



#EmpleoDeCalidad

ACUERDO POR UN EMPLEO DE CALIDAD EN HOSTELERÍA

Illes Balears 2018-2021



CONTEXTO ECONÓMICO

Baleares es la Comunidad Autónoma que mayor ritmo de crecimiento económico ha experimentado en el conjunto del Estado, con incrementos de su VAB que han superado –durante 8 trimestres consecutivos– el 3,5%.

Los datos de crecimiento del segundo trimestre de Baleares, según la Dirección general de Ocupación y Economía, sitúan el crecimiento interanual en un 3,9%, muy por encima del conjunto del Estado y Europa.

En paralelo, las Islas Baleares siguen creando ocupación a un ritmo mucho por encima

de la media nacional. En los dos últimos años, se ha incrementado en un 11,4% el número de personas afiliadas a la Seguridad Social, mientras que el paro se ha reducido en más de un 25% en el mismo periodo.

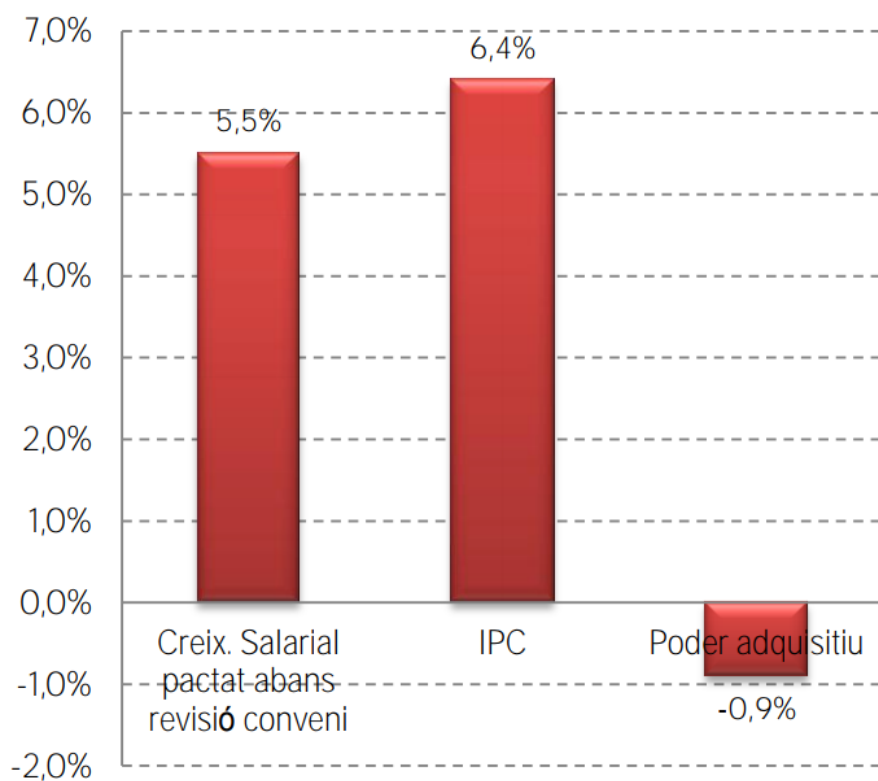
Las Islas Baleares encabezan el crecimiento económico y la creación de empleo con valores muy superiores a la media estatal y europea.

Para conseguir una salida de la crisis que sea justa y equitativa para el conjunto de la sociedad, tan importando como el cuánto (el número de ocupados) lo es lo

cómo. Esto supone, entre otros aspectos, trabajar para que el crecimiento económico, y por lo tanto, la generación de riqueza, se acompañe de un aumento del poder adquisitivo y de un alargamiento de la duración de la temporada turística que permita contratos de mayor duración y, en consecuencia periodos de cotización más largos, favoreciendo a su vez más y mejores prestaciones, subsidios y pensiones.

Hay que trabajar para que el crecimiento económico se acompañe de un aumento del poder adquisitivo.

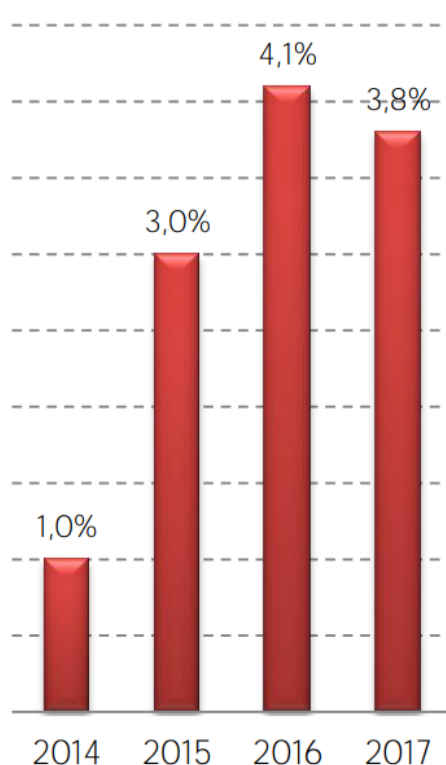
Salarios y poder adquisitivo Hostelería 2012-2017*



*Dades: fins a agost de 2017

Font: DG OE

Crec. Económico 2014-2017





NEGOCIACIÓN RESPONSABLE HACIA UN ACUERDO ESTABLE Y DE CALIDAD

Con unos vientos de cola favorables y un crecimiento económico elevado y sostenido, el escenario es propicio para que empresas y trabajadores lleguen a compromisos que permitan subidas salariales que se adapten al ciclo económico.

Este acuerdo, trabajado desde el Diálogo Social, demuestra que el sector turístico tiene capacidad para mejorar las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores,

evitando la externalización de servicios y mejorando la Calidad del Empleo también en materia de salud laboral

~~~~~  
**El contexto económico y el compromiso de patronales y sindicatos ha permitido que se lleguen a acuerdos para que las subidas salariales se adapten al ciclo económico.**

Las patronales hoteleras de las Islas Baleares así como los representantes de las organizaciones sindicales de

CCOO y UGT, se han reunido en los últimos meses, junto con la Conselleria de Trabajo, Comercio e Industria, para ir dando forma a un acuerdo a tres bandas que permitirá, en los próximos cuatro años, la mejora de las condiciones laborales en el sector turístico.

~~~~~  
Patronales, sindicatos y Govern llevan meses negociando un Acuerdo que mejorará las condiciones laborales del sector y que pone en valor la negociación colectiva.

Participan de este acuerdo la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo (SMC-UGT) de las Islas Baleares y Federación de Servicios de Comisiones Obreras de las Islas Baleares (FECOHT-CCOO Islas Baleares).

Hay que poner de relieve el esfuerzo y la responsabilidad que han mostrado las partes para llevar a cabo un acuerdo ejemplar. Han sido unas sesiones negociadoras que han ido avanzando gracias a que todas las partes tenían muy claro el objetivo a lograr: mejorar la calidad del empleo en el sector.

En consecuencia es adecuado poner en valor el papel de las patronales que, conscientes del contexto económico, han entendido la importancia que supone contribuir a una redistribución de la riqueza que reduzca las desigualdades y favorezca la calidad en el empleo y fomente el incremento de la productividad y la competitividad.

También los sindicatos han demostrado una gran responsabilidad a la hora de negociar, con un talante dialogante y rehuyendo de una exposición pública para que las negociaciones hayan avanzado con más celeridad y eficacia.

Desde la discreción y después de meses negociando, se ha llegado a un acuerdo ejemplar con el objetivo de mejorar la calidad del empleo en el sector en Baleares.

En definitiva, el acuerdo logrado en el ámbito de la hostelería no sólo tendrá un impacto sobre el mismo sector, sino que tendrá una importancia capital para toda la economía de las islas puesto que impulsará el consumo interno, entre otros factores.

El acuerdo tendrá una importancia capital sobre el conjunto de la economía puesto que impulsará el consumo interno.





#EmpleoDeCalidad

ACUERDO POR UN EMPLEO DE CALIDAD EN HOSTELERÍA

Illes Balears 2018-2021



17% DE AUMENTO SALARIAL

Los salarios aumentarán un 5% en 2018, un 5% en 2019, un 3,5% en 2020 y un 3,5% en 2021. Es la mayor subida salarial del Estado desde la crisis y de la historia del sector en Baleares.



EXTERNALIZACIONES

Se evitan las devaluaciones salariales. Las empresas que subcontraten servicios tendrán que garantizar, como mínimo, los mismos salarios y tiempos de trabajo del convenio colectivo.



CARGAS DE TRABAJO

Govern, sindicatos y patronal vigilarán las cargas de trabajo y pondrán en marcha medidas en materia de ergonomía para facilitar la detección y reconocimiento de enfermedades profesionales.



137.000 BENEFICIARIOS

Más de 137.000 trabajadores y trabajadoras de 10.100 empresas mejorarán sus condiciones laborales y salariales. 1 de cada 4 trabajadores de Baleares mejorarán sus condiciones de trabajo.

PUNTOS DEL ACUERDO



LOS SALARIOS SE INCREMENTAN UN 17%

En los próximos 4 años los salarios de los trabajadores y trabajadoras del sector aumentarán un 17%: un 5% en 2018, un 5% en 2019, un 3,5% en 2020 y un 3,5% en 2021.

Los salarios aumentarán un 5% en 2018, un 5% en 2019, un 3,5% en 2020 y un 3,5% en 2021.

El acuerdo logrado, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018, supone la mayor subida salarial del Estado

desde la crisis y de la historia del sector de la hostelería en Baleares.

Es la mayor subida salarial del Estado desde la crisis, y de la historia de la hostelería en Baleares.

Este esfuerzo salarial empresarial, incorporado en el Convenio de Hostelería Islas Baleares 2018-2021, permitirá ayudar a la reducción de las desigualdades y favorecer un crecimiento inclusivo donde

se redistribuya la riqueza para lograr una mayor cohesión social. Por otro lado, más masa salarial, también contribuirá a fomentar un mayor consumo interno, beneficiando así el conjunto de la economía.

El aumento salarial permitirá ayudar a la reducción de las desigualdades y favorecer un crecimiento inclusivo donde se redistribuya la riqueza para lograr una mayor cohesión social.



EXTERNALIZACIONES

El pacto entre patronales y sindicatos endurece las condiciones para la externalización de servicios, restringiendo las subcontrataciones a terceras empresas y garantizando la protección de las condiciones laborales del sector acordadas por negociación colectiva.

Las empresas que contraten o subcontraten servicios correspondientes a su actividad tendrán que garantizar, como

mínimo, los mismos salarios y tiempos de trabajo establecidos en el convenio colectivo sectorial vigente, evitando así las devaluaciones salariales.

Se evitan las devaluaciones salariales. Las empresas que subcontraten servicios tendrán que garantizar, como mínimo, los mismos salarios y tiempos de trabajo establecidos en el convenio colectivo sectorial.



De este modo, se garantiza que todas las posibles actividades externalizadas, y todos sus trabajadores, tengan las mismas condiciones económicas que los trabajadores de plantilla.



CARGAS DE TRABAJO

El último acuerdo entre Govern, sindicatos y patronales, pretende vigilar aquellas tareas que puedan suponer sobrecargas físicas para los trabajadores y trabajadoras y, en especial, aquellas dolencias de naturaleza musculoesquelética.



Se trabajará en el mantenimiento de entornos de trabajo seguro y se velará para que la carga adjudicada a los

trabajadores/as no suponga un riesgo para su salud. En esta línea, la prevención de riesgos laborales es un elemento fundamental para ayudar a garantizar unas adecuadas condiciones en materia de salud laboral.

De este modo, Govern, sindicatos y patronal vigilarán las cargas de trabajo y pondrán en marcha medidas e instrumentos en materia de ergonomía para facilitar la detección y reconocimiento de las enfermedades profesionales por parte del sistema sanitario.

Govern, sindicatos y patronal vigilarán las cargas de trabajo y pondrán en marcha medidas en materia de ergonomía para facilitar la detección y reconocimiento de las enfermedades profesionales.

La Conselleria de Trabajo y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la Hostelería de las Islas Baleares se coordinarán para elaborar un estudio técnico que analizará las condiciones de ergonomía en el sector y que constituirá un instrumento válido para evaluar de forma más eficaz los efectos de las cargas de trabajo.

Por otro lado, la Conselleria pondrá al alcance todos sus medios para establecer un circuito para la detección y reconocimiento ágil y eficaz de las enfermedades profesionales más habituales en el sector de la hostelería.

Se elaborarán estudios de cargas de trabajo y se establecerá un circuito para la detección de enfermedades profesionales en el sector.



137.000 TRABAJADORES BENEFICIADOS

Este Acuerdo permite que más de 137.000 trabajadores y trabajadoras de 10.100 empresas mejoren sus condiciones laborales y salariales en Baleares.

1 DE CADA 4 TRABAJADORES DE BALEARES MEJORARÁN SUS CONDICIONES LABORALES





Suben los salarios.

Se distribuye
la riqueza.

Vivimos en una
Comunidad
mejor.